



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Salamanca
Dirección Provincial de Educación

**CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO EN
2016, DE DIRECTORES DE CENTROS PÚBLICOS DE ENSEÑANZAS NO
UNIVERSITARIAS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACION**

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

De conformidad con lo establecido en el apartado Séptimo, 7.2, de la Orden EDU/215/2016, de 17 de marzo (BOCYL del día 31 siguiente), *“por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2016, de directores de centros docentes públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación”*.

Esta DIRECCIÓN PROVINCIAL, una vez finalizado el plazo para renunciar; alegar o subsanar, las listas provisionales publicadas con fecha 28 de abril, hace pública las relaciones por las que se aprueban las **listas definitivas** de admitidos y excluidos al concurso de méritos para la selección de directores de los centros docentes públicos de Salamanca y provincia.

Contra esta resolución que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de la misma, ante el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Salamanca, a 12 de mayo de 2016.

EL DIRECTOR PROVINCIAL,



Fdo: Jesús Laborda Melero

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/215/2016, de 17 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2016, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 61, de 31 de marzo de 2016)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **SALAMANCA**

CENTRO: **IES LEONARDO DA VINCI**

LOCALIDAD: **ALBA DE TORMES**

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2							APARTADO 3				APARTADO 4							APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL				
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3		4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10
RUIZ VICENTE, JOSEFA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	0,00	0,00	1,40	0,00	2,90	1,00	0,55	0,84	2,39	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	1,20	0,00	0,02	0,00	1,47	2,88	—
DOCUMENTOS A SUBSANAR	4.4. Aportar original o copia de las páginas de la publicación "El pájaro de fuego" donde se vea la autoría y el depósito legal.																												

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

Salamanca, 6 de junio de 2016

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Manuel Tostado González



Fdo.: José Luis Barroso Moreno

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/215/2016, de 17 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2016, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 61, de 31 de marzo de 2016)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA

CENTRO: IES SENARA

LOCALIDAD: BABILAFUENTE

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2								APARTADO 3				APARTADO 4										APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	
RUIZ VICENTE, JOSEFA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	0,00	0,00	1,40	0,00	2,90	1,00	0,55	0,84	2,39	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	1,20	0,00	0,02	0,00	1,47	1,75	
DOCUMENTOS A SUBSANAR	4.4. Aportar original o copia de las páginas de la publicación "El pájaro de fuero" donde se vea la autoría y el depósito legal.																												

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

Salamanca, 6 de junio de 2016

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Pablo AIVAR DE LA CHICA



Fdo.: Carmen SÁNCHEZ BELLOTA

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/215/2016, de 17 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2016, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 61, de 31 de marzo de 2016)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **SALAMANCA**

CENTRO: **CEIP NEVEROS**

LOCALIDAD: **CANDELARIO**

ASPIRANTE (por oden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2							APARTADO 3				APARTADO 4									APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL		
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5		TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10
CABEZUDO SANCHEZ, RAFAEL	2,80	0,00	0,00	0,00	2,80	0,00	0,00	1,80	0,00	0,00	0,00	3,00	4,80	1,00	0,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,60	9,33	19,53

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

Salamanca, 6 de junio de 2016

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: J. Fernando Carabias Acosta



Fdo.: María Martín Hidalgo

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/215/2016, de 17 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2016, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 61, de 31 de marzo de 2016)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **SALAMANCA**

CENTRO: **CEIP LA LADERA**

LOCALIDAD: **CARBAJOSA DE LA SAGRADA**

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2							APARTADO 3				APARTADO 4							APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL				
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3		4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10
QUEVEDO SAN MAXIMO, ISABEL	0,00	1,75	0,00	0,00	1,75	0,00	0,00	1,50	0,00	0,10	0,00	0,00	1,60	1,00	1,00	0,28	2,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,20	0,00	0,00	0,00	1,20	7,66	14,49

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

Salamanca, 6 de junio de 2016

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: José Luis Barroso Moreno



EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Carlos Polo Mellado

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/215/2016, de 17 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2016, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 61, de 31 de marzo de 2016)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **SALAMANCA**

CENTRO: **CRA CASTELLANOS DE MORISCOS**

LOCALIDAD: **CASTELLANOS DE MORISCOS**

ASPIRANTE (por oden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2							APARTADO 3				APARTADO 4									APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL						
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5		TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10				
HERNANDEZ HERNANDEZ, SATURNINO	2,10	1,00	0,00	0,00	3,10	0,00	0,50	3,60	0,00	0,00	0,00	3,00	6,00	1,00	1,00	1,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,00	19,10

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

Salamanca, 6 de junio de 2016

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Pablo Aivar de la Chica



EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Francisco Miguel García rodríguez

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/215/2016, de 17 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2016, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 61, de 31 de marzo de 2016)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **SALAMANCA**

CENTRO: **CRA LA SENARA**

LOCALIDAD: **CUBO DE DON SANCHO (EL)**

ASPIRANTE (por oden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2							APARTADO 3				APARTADO 4									APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL		
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5		TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10
TORRECILLA RAMOS, OSCAR	0,00	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,00	3,00	3,10	1,00	0,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	1,40	0,40	0,00	0,00	2,05	8,67	17,32

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

Salamanca, 6 de junio de 2016

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,



Domingo González Calzada




Mª del Socorro García Sánchez

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/215/2016, de 17 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2016, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 61, de 31 de marzo de 2016)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **SALAMANCA**

CENTRO: **CRA DOMINGO GUZMÁN**

LOCALIDAD: **DOÑINOS DE SALAMANCA**

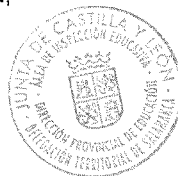
ASPIRANTE (por oden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2							APARTADO 3				APARTADO 4									APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL			
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5		TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	
GOMEZ RODRIGUEZ, M. LAURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,20	0,00	0,00	0,00	3,00	4,20	1,00	0,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	8,15	14,75
LLAMAS DE LA FUENTE, MIGUEL ANGEL	7,70	1,25	0,00	0,00	8,00	0,00	0,50	4,50	0,00	0,00	0,10	3,00	6,00	1,00	0,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,08	—

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

Salamanca, 6 de junio de 2016

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Adolfo Cruz Alberich



EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Carlos Polo Mellado

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/215/2016, de 17 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2016, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 61, de 31 de marzo de 2016)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **SALAMANCA**

CENTRO: **CEIP NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN**

LOCALIDAD: **LEDESMA**

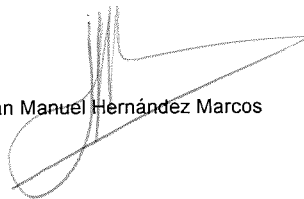
ASPIRANTE (por oden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2							APARTADO 3				APARTADO 4							APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL				
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3		4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10
EGIDO VICENTE, M. JUNCAL	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	1,65	0,00	0,10	0,00	3,00	4,75	1,00	1,00	0,64	2,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,80	8,40	17,09

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

Salamanca, 6 de junio de 2016

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Juan Manuel Hernández Marcos




EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: María Belén Martín Rodríguez



SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/215/2016, de 17 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2016, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 61, de 31 de marzo de 2016)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

SALAMANCA

CENTRO: **CEO ALTO ALAGON**

LOCALIDAD: **LINARES DE RIOFRÍO**

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2							APARTADO 3				APARTADO 4									APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL		
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5		TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10
RUIZ VICENTE, JOSEFA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	0,00	0,00	1,40	0,00	2,90	1,00	0,55	0,84	2,39	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	1,20	0,00	0,02	0,00	1,47	4,25	=
DOCUMENTOS A SUBSANAR	4.4. Aportar original o copia de las páginas de la publicación "El pájaro de fuero" donde se vea la autoría y el depósito legal.																												

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

Salamanca, 6 de junio de 2016

LA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Ángel Miguel Morín Ramos



LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Elsa Mª Fonseca Sánchez-Jara

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/215/2016, de 17 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2016, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 61, de 31 de marzo de 2016)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **SALAMANCA**

CENTRO: **CRA ALTO ÁGUEDA**

LOCALIDAD: **NAVASFRÍAS**

ASPIRANTE (por oden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2							APARTADO 3				APARTADO 4							APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL				
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3		4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10
PARRILLA MARTIN, SOLEDAD	2,80	0,00	0,00	0,00	2,80	0,00	0,00	0,60	0,00	0,20	0,00	0,00	0,80	1,00	0,00	0,80	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,60	8,80	14,80

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

Salamanca, 6 de junio de 2016

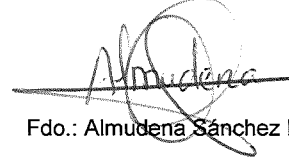
EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,



Fdo.: Ángel Barrios Ruiz



EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,



Fdo.: Almudena Sánchez Bajo

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/215/2016, de 17 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2016, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 61, de 31 de marzo de 2016)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA

CENTRO: IES TOMAS Y VALIENTE

LOCALIDAD: PEÑARANDA DE BRACAMONTE

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2							APARTADO 3				APARTADO 4									APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL		
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5		TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10
CASERO HERNANDEZ, M. CONCEPCIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,40	0,00	0,50	0,00	3,00	5,90	1,00	0,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,25	9,15	17,30

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

Salamanca, 6 de junio de 2016

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: M^a Victoria Bermejo Arribas

Fdo.: Pablo Aivar de la Chica



SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/215/2016, de 17 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2016, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 61, de 31 de marzo de 2016)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **SALAMANCA**

CENTRO: **CEIP BEATRIZ GALINDO**

LOCALIDAD: **SALAMANCA**

ASPIRANTE (por oden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2							APARTADO 3				APARTADO 4							APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL				
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3		4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10
RODRIGUEZ PACHECO, ANDRES	2,10	0,00	0,00	0,00	2,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,53	0,32	1,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,60	0,00	0,00	0,50	1,50	8,25	13,70

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

Salamanca, 6 de junio de 2016

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: CARMEN SANCHEZ BELLOTA



Fdo.: PABLO AIVAR DE LA CHICA

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/215/2016, de 17 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2016, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 61, de 31 de marzo de 2016)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA

CENTRO: CEIP GRAN CAPITAN

LOCALIDAD: SALAMANCA

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2							APARTADO 3				APARTADO 4									APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL		
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5		TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10
GARRUDO HERNANDEZ, PEDRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	4,50	0,00	0,70	0,00	3,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,30	9,35	15,65

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

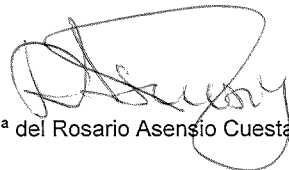
Salamanca, 6 de junio de 2016

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,



Fdo.: Mª del Carmen Sánchez Bellota

Fdo.: Mª del Rosario Asensio Cuesta

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/215/2016, de 17 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2016, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 61, de 31 de marzo de 2016)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA

CENTRO: CEPA GINER DE LOS RIOS

LOCALIDAD: SALAMANCA

ASPIRANTE (por oden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2							APARTADO 3				APARTADO 4									APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL		
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5		TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10
BLANCO GARCIA, OLIVA	3,50	0,00	0,00	0,00	3,50	0,00	0,50	4,05	0,00	0,30	0,00	3,00	6,00	1,00	0,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,60	0,20	0,00	0,00	1,20	5,12	17,82
CEREZO GARCIA, ANA MARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	0,00	0,40	0,00	0,00	1,90	1,00	0,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	1,20	0,00	0,00	1,80	5,14	10,84
GARRIDO VILCHEZ, GEMA B.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	1,00	1,00	0,57	2,57	1,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,62	0,25	2,12	3,20	
MARTIN HERNANDEZ, ERNESTO	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	3,90	0,00	1,40	0,80	3,00	6,00	1,00	0,80	1,00	2,80	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,17	0,25	0,67	8,20	18,17
POZO CASADO, RICARDO	0,00	0,25	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	4,05	0,00	0,60	0,00	3,00	6,00	1,00	0,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,20	5,58	14,03

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

Salamanca, 6 de junio de 2016

LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: CARMEN SANCHEZ BELLOTA

Fdo.: M^a VICTORIA BERMEJO ARRIBAS

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA



RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/215/2016, de 17 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2016, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 61, de 31 de marzo de 2016)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **SALAMANCA**

CENTRO: **IES FRAY LUIS DE LEON**

LOCALIDAD: **SALAMANCA**

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2								APARTADO 3				APARTADO 4										APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL	
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10		
SIERRA AVILA, FRANCISCO	0,00	2,75	0,00	0,00	2,75	0,00	0,50	2,40	0,00	0,50	0,00	3,00	6,00	1,00	0,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,25	8,00	19,00

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

Salamanca, 6 de junio de 2016

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Adolfo Cruz Alberich



EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Carlos Polo Mellado

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/215/2016, de 17 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2016, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 61, de 31 de marzo de 2016)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **SALAMANCA**

CENTRO: **IES VENANCIO BLANCO**

LOCALIDAD: **SALAMANCA**

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2							APARTADO 3				APARTADO 4									APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL		
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5		TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10
ARIAS FRANCO, MANUEL F.	0,70	1,50	0,00	0,00	2,20	0,00	0,50	4,50	1,80	0,00	0,00	3,00	6,00	1,00	0,90	1,00	2,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,50	6,00	17,60
SANCHO RUIZ, ENRIQUE	2,80	2,00	0,00	0,00	4,80	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	3,00	6,00	1,00	1,00	1,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,75	21,55

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

Salamanca, 26 de mayo de 2016

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,



Fdo.: Mª Victoria Bermejo Arribas



EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,



Fdo.: Pablo Alvar de la Chica

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/215/2016, de 17 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2016, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 61, de 31 de marzo de 2016)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **SALAMANCA**

CENTRO: **CEIP CARMEN MARTIN GAITE**

LOCALIDAD: **SANTA MARTA DE TORMES**

ASPIRANTE (por oden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2							APARTADO 3				APARTADO 4									APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL		
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5		TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10
PEREZ MELLADO, M. ELENA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,20	0,00	0,00	0,00	3,00	4,20	1,00	1,00	1,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,60	8,16	15,96

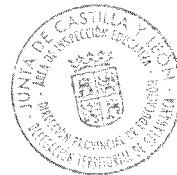
Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

Salamanca, 6 de junio de 2016

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Manuel Tostado González



Fdo.: Adolfo Cruz Alberich

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/215/2016, de 17 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2016, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 61, de 31 de marzo de 2016)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **SALAMANCA**

CENTRO: **IESO QUERCUS**

LOCALIDAD: **TERRADILLOS**

ASPIRANTE (por oden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2							APARTADO 3				APARTADO 4							APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL						
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3		4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10		
GARCIA GARCIA, M. ANGELES	0,00	5,75	0,00	0,00	5,75	0,00	0,00	4,50	0,00	0,20	0,00	3,00	6,00	1,00	0,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9,40	23,15

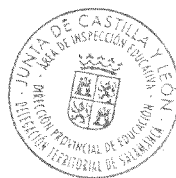
Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

Salamanca, 6 de junio de 2016

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: José Luis Barroso Moreno



Fdo.: Manuel Tostado González

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/215/2016, de 17 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2016, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 61, de 31 de marzo de 2016)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **SALAMANCA**

CENTRO: **CEIP CIUDAD DE LOS NIÑOS**

LOCALIDAD: **VILLAMAYOR**

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2							APARTADO 3				APARTADO 4									APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL		
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5		TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10
CORREA COLMENAR, M. LOURDES	4,90	0,00	0,00	0,00	4,90	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	1,00	0,65	1,00	2,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	5,91	14,46
RODRIGUEZ SANCHEZ, JUAN C.	3,15	0,00	0,00	0,00	3,15	0,00	0,00	1,80	0,00	0,20	0,00	3,00	5,00	1,00	0,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	1,10	4,58		

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

Salamanca, 6 de junio de 2016

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: CARLOS POLO MELLADO



Fdo.: ADOLFO CRUZ ALBERICH

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/215/2016, de 17 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2016, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 61, de 31 de marzo de 2016)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **SALAMANCA**

CENTRO: **CRA RIO ÁGUEDA**

LOCALIDAD: **VILLAR DEL CIERVO**

ASPIRANTE (por oden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2							APARTADO 3				APARTADO 4									APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL			
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5		TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	
HERRERA CHAMORRO, JOSE M.	4,90	0,00	0,00	0,00	4,90	0,00	0,00	1,20	0,00	0,00	0,00	3,00	4,20	1,00	0,10	0,60	1,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,33	18,13

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

Salamanca, 6 de junio de 2016

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,



Fdo.: Ángel Barrios Ruiz



EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,



Fdo.: Alexandra Ortega Díez

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/215/2016, de 17 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2016, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 61, de 31 de marzo de 2016)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **SALAMANCA**

CENTRO: **CEPA NICOLAS MARTIN SOSA**

LOCALIDAD: **VITIGUDINO**

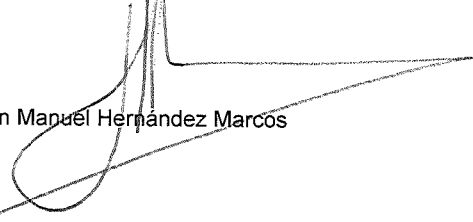
ASPIRANTE (por oden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2							APARTADO 3				APARTADO 4									APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL		
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5		TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10
GARCIA ANDRES, FRANCISCO J.	4,90	0,00	0,00	0,00	4,90	0,00	0,00	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00	1,80	1,00	0,00	1,00	2,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	1,10	8,30	18,10

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

Salamanca, 6 de junio de 2016

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,


Fdo.: Juan Manuel Hernández Marcos


Fdo.: Carmen Holgado Sánchez



SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA